Congreso de la Ciudad de México

III Legislatura

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo de Donceles, a 18 de diciembre de 2024
O/CCDMX/III/JUCOPO/1A/206/2024

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
III LEGISLATURA
FOLIO 00000667
FECHA 19/12/24
HORA 9.25 Hrs.
RECIBIO

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA

DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

P/Convoc.

Nuevamente me refiero a sus finas atenciones derivado de la aprobación por esta Junta de Coordinación Política del **ACUERDO AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/027/2024, POR EL QUE SE APRUEBA LA FECHA Y FORMATO PARA LA EXPOSICIÓN ANTE EL PLENO, DEL PAQUETE FINANCIERO 2025 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR PARTE DEL LICENCIADO JUAN PABLO DE BOTÓN FALCÓN, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,** de fecha 17 de mes y año en curso, para informarle, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 y la fracción XXI del artículo 49, ambos de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, que las y los integrantes de este Órgano colegiado convenimos las siguientes modificaciones a dicho Acuerdo:

1. Con relación al Título del Acuerdo, quedando de la siguiente manera:

ACUERDO AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/027/2024, POR EL QUE SE APRUEBA LA FECHA, HORA Y LUGAR PARA LA ENTREGA A ESTA SOBERANÍA DEL PAQUETE ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL EJERICIO FISCAL 2025, POR PARTE DEL LICENCIADO JUAN PABLO DE BOTTÓN FALCÓN, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

2. Con relación al Acuerdo Primero, quedando de la siguiente manera:

PRIMERO. Se aprueba que la Junta de Coordinación Política y la Presidencia de la Mesa Directiva, ambas del Congreso de la ciudad de México reciban en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende, el viernes 20 de diciembre de 2024 a las 9:00 horas, al Licenciado Juan Pablo de Bottón Falcón, Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno de la ciudad de México, con el objeto de que haga entrega a esta soberanía, del Paquete Económico correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

3. Con relación al Acuerdo Segundo, quedando de la siguiente manera:

SEGUNDO. Comuníquese el presente Acuerdo a la Jefa de Gobierno y al titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, ambos del Gobierno de la ciudad de México, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y a la Oficialía Mayor, ambos del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

4. Con relación a los Acuerdos Cuarto y Quinto, quedando sin efectos.

Lo que hacemos de su conocimiento para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, le reiteramos nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
PRESIDENTE

C.c.p.- Coordinación de Servicios Parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México.